

Sello 4.<sup>o</sup>  
40 mrs.  
B



Año de  
1820.

Habilitado, jurada por el REX la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

meno entre los abilitados para la forma  
cion de una compania segun lo prebeado  
en dho. Reglamento, los mismos Indebidos  
nombrados los oficiales Sargentos Cabos y de  
mayorera

Y no teniendo otra cosa de que  
tratar se concluyo este Cabildo que firmaron  
de los R. de Aquitania. Los que saben de

que certifico Juan Gonzalez

Juan Vidal  
Alonso

Juan de Murillo  
Alonso

Alonso Alde

Pedro Leon

Acta

En la Villa de Alamo a veinte y dos del mes  
de abril de noventa y nueve, citando el Ayuntamiento  
Constitucion de esta Villa, compueso  
del Sr. del Mariscal, en sus Salas Capitulares  
dicha celebrando Cabildo Extraordinario  
se dio cuenta, por el Sr. Alcalde Presidencia